

Buenos Aires, 10 de octubre de 1968.-

Vistos los expedientes Nros. 89.641, // 89.639 y 89.643/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los cuales se ha tramitado la licitación privada N° 143/68 realizada con el fin de adquirir libros de "Entrada de Expedientes" y diversos artículos de escritorio / para atender necesidades de tribunales y organismos judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 44 la Comisión de Preadjudicaciones sobre las distintas ofertas presentadas.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 143/68, la que se adjudica -por menor precio, menor precio por alternativa en conjunto y única oferta precio equitativo, según corresponda- a las firmas que a continuación se indica, por la suma total de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. // 2.166.340.-):

- a "ANTHONY BLANK Y CIA": Renglones cuatro (4), cinco (5) y seis (6) por el importe total de UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 1.116.550.-
Neto
- a "ACUARIO S.R.L.": Renglón siete (7), por el importe total de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 47.550.-
Neto
- a "SOLDINI Y CIA. S.R.L.": Renglones uno (1), dos (2), tres (3) -altern. en conjunto-, ocho (8) y trece (13) por el importe total de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 539.740.-
Neto

-//-

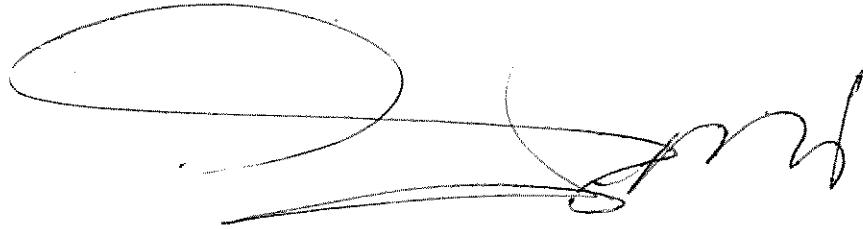
a "ESTABLECIMIENTO GRAFICO VULCANO S.C.A.": Renglo-
nes nueve (9), diez (10), once (11) y doce (12)
por el importe total de CUATROCIENTOS SESENTA Y
DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 462.500.-
Neto

2º) Desestimar la oferta de la firma "Félix A. Medoro
S.A.C.I. y F." por no ajustarse al plazo de entrega.-

3º) Apropiar el presente gasto a la partida 0-1-1-03-
6-568-12-1210-005 del Presupuesto General de Gastos para el Ejerci-
cio Financiero del año 1968.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Adminis-/
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA